En este Caso que pedia y suplicaua al Señor Jo
fuesse Serbido de Mandar que dho Señor Dn
Antonio Salga de la Sala Capitular Interin
la Villa se dizide lo pedido por Marcos Vi
alta = Y oydo por el Sr. Dn. Antonio Torra. la
proposicion fha por el Sr. Dn. Franco. Monter
Dixo que respecto de que lo que se trata es
teria de Vaxa de auasto y de Utilidad
bien Comun por aberse obserbado, y guarda
de tiempo Un memorial, la Costumbre de a
dir Una semana de Vaxa Cada Mes a q
quier Vezino que la quiera azer sin que a
abido exen plar de auerse admitido tan
echo por los abastecedores, y que en este Caso
guna la Utilidad que se puede seguir al dho
Pe. Torra. por cuya razon no deue salir del
tamto. y sobre ello pide al Señor Gouor. de ter
lo que mas Combenga, y requiere a esta Villa
para la determinacion de este punto de
teo se sirba de executarlo Combista del
tamto. que se zelebro el dia nueve Junio
ximo passado = Y visto por dho Señor Gouor.
de que dho Señor Dn. Antonio respecto del
tesco tan Inmediato en que se alla con el
Dn. Pe. Torra. Interin que se determina dho
culo salga de Ayuntamto. y abiendo salido
Señor Dn. Antonio se passo a Conferir sobre
tanteo que pretende Marcos Villalta ab